



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Dirección de Adm.y Finanzas

DECRETO ALCALDÍCIO N°: 0176

TREHUACO, 23 MAR 2023

REF.: Devolución duplicidad de pago en Folio
102706.

VISTOS

1. La Orden de Ingreso Municipal Folio N° 102706 de fecha 02 de marzo de 2023.
2. Las copias de transferencia vía Transbank.
3. El Decreto Alcaldicio de la I. Municipalidad de Trehuaco N° 723 del 23 de Diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de reintegrar la duplicidad de pago al contribuyente.

DECRETO

1. DEVUÉLVASE a ERWIN GERMÁN DOMKE PEÑA, Rut 1-795.300-1 la suma de \$61.577.- (sesenta y unos mil quinientos setenta y siete pesos) por duplicidad de pago en el sistema Transbank. (debito)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA
Por Orden del Sr. Alcalde



VLP/MFH/saa

Distribución: Sec.Municipal, Transparencia, Archivo Alcaldía, Tesorería, Interesado